MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

VIGENCIA ACTUAL

Número : : 2552 **Fecha :** 26/08/2026 **Certificado:** 1396 **#Contrato:** PS259-2026 **Fec.Cont:** 26/08/2026 **#Secop:** CO1.PCCNTR.9101280

Beneficiario : : 70138927 **RICAURTE VERA ESTEBAN ALONSO**

Detalle : OTROSI N 1 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIOANLES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORIA, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN MATERIA DE SALUD AMBIENTAL, SANEAMIENTO BASICO Y FACTORES DE RIESGO DESDE EL COMPONENTE DE ALIMENTOS Y BEBIDAS QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL MUNCIIPIO DE GIRARDOTA

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Valor Inicial	Adi/Red	Valor Total
13	01	2.3.2.02.02.009-1111-001	Gestión Integral de los Riesgos en Salu	13.437.977,00	0,00	13.437.977,00
					Total	13.437.977,00

Distribución del Pac

Valor En Letras

TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/ CTE

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
0,00	13.437.977,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Profesional Universitario

Secretario de Hacienda

	SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL	**Código: A-CO-F-018** **Versión: 02** **Fecha: 27 -12 -2024**	Girardota con calidad

FECHA:	25 agosto de 2026
PROVEEDOR O CONTRATISTA:	Esteban Alonso Ricaurte Vera
NIT:	70.138.927
DIRECCIÓN COMPLETA:	CR 19 A #19 -38 Barbosa (Ant)
TELEFONO (S):	319-7627049
RÉGIMEN:	Simplificado
FAX:	N/A
E-MAIL:	Esteban.ricaurte@gmail.com
OBJETO:	OTRO SI #1 PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORIA, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN MATERIA DE SALUD AMBIENTAL, SANEAMIENTO BASICO Y FACTORES DE RIESGO DESDE EL COMPONENTE DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA."

NÚMERO DE CONTRATO: PS 259-2026	**I.D. SECOP:** CO1.PCCNTR.9101280
LINK DEL PROCESO: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.45264329&isFromPublicArea=True&isModal=False	
VALOR (EN LETRAS Y NUMERO): TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS $13.437.977	
PLAZO (EN DÍAS): Ciento dos (102) días	**FORMA DE PAGO:** Pagos mensuales por valor de ($3.991.478,40) aclarando que el primer pago se hará proporcional desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el día 30 del respectivo mes y el último de igual manera será proporcional hasta la fecha de terminación)
DEPENDENCIA QUE SOLICITA: Secretaría de Salud y Protección Social	
NUMERO DE CDP:	
NOMBRE DEL RUBRO: 19.02.92 SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO-Gestión 40% Vig Salud Publica-Gestión Integral de los Riesgos en Salud	
NUMERO DEL RUBRO: 2.3.2.02.02.009-1111-001	

PARA DILIGENCIAR POR LA SECRETARIA DE HACIENDA (Señalar con una X)	
- **Funcionamiento:**	- **Inversión:** X

DEPENDENCIA QUE SOLICITA	PRESUPUESTO	ORDENADOR
Diana Quiceno		
ALCALDE O SECRETARÍA DE DESPACHO	PROFESIONAL UNIVERSITÁRIO SECRETARÍA DE HACIENDA	SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

MUNICIPIO DE GIRARDOTA
NIT 890.980.807-1
SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO
No. 954

El suscrito TESORERO certifica que el (la)SEÑOR: **ESTEBAN ALONSO RICAURTE VERA** con Ced/Nit 70138927 Se encuentra a **PAZ Y SALVO** con la Tesorería Municipal de la Secretaría de Hacienda del municipio de GIRARDOTA por concepto de:

X	Impuesto Predial y sus complementarios	X	Fondo de Vivienda de Interés social
X	*Industria y Comercio y sus complementarios*	X	Multas de Policía
X	Tránsito y Transporte Municipal	X	Licencias de Construcción y otros
X	Convenios Industria y CCio y predial	X	

NOTA: Los funcionarios que expiden este certificado no son responsables de las sumas que adeuda los respectivos interesados sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del código penal ***CONTRATACION***.

FECHA DE EXPEDICIÓN 26/08/2026 **FECHA DE VENCIMIENTO 24/09/2026**

MARIBEL AGUIRRE JARAMILLO

(TESORERA)

Realizó: MARIA PATRICIA GALLEGO VANEGAS

Revisó: TESORERA

	SOLICITUD COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: A-CO-F-024	Girardota con calidad
		Versión: 02	
		Fecha: 05-01-2022	

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/CONVENIO

Fecha: 28 de agosto de 2026

MARQUE CON UNA X LA SOLICITUD	
Inicio de proceso	
Solicitud de modificación	**x**
Suspensión	
Otro	

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN MATERIA DE SALUD AMBIENTAL, SANEAMIENTO BÁSICO Y FACTORES DE RIESGO DESDE EL COMPONENTE DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.
Presupuesto Oficial	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($27.940.348,80).
Presupuesto adicional	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE ($13.437.977,28).
Presupuesto total	CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE ($41.378.326,08).
Plazo inicial	SIETE (7) MESES.
Plazo adicional	TRES (3) MESES Y ONCE (11) DÍAS.
Plazo total	DIEZ (10) MESES Y ONCE (11) DÍAS.
Directivo que expone la necesidad	SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN SOCIAL.
Justificación	La Subsecretaría de Protección Social del Municipio de Girardota, en desarrollo de las competencias, funciones y responsabilidades que le corresponden en materia de salud pública, requiere garantizar la continuidad de las acciones de asesoría, inspección, vigilancia y control en materia de salud ambiental, saneamiento básico y factores de riesgo asociados al componente de alimentos y bebidas, con el propósito de proteger la salud de la población y

	asegurar la continuidad de las actividades previstas para la vigencia 2026. En atención a dicha necesidad se celebró el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.° PS259-2026 con el señor ESTEBAN ALONSO RICAURTE VERA, identificado con cédula de ciudadanía N.° 70.138.927, cuyo objeto corresponde a la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN MATERIA DE SALUD AMBIENTAL, SANEAMIENTO BÁSICO Y FACTORES DE RIESGO DESDE EL COMPONENTE DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA", con un plazo inicial de SIETE (7) MESES y un valor de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($27.940.348,80). La ejecución contractual inició el 05 de febrero de 2026 y tiene como fecha de terminación inicialmente prevista el 04 de septiembre de 2026. Durante su ejecución se ha evidenciado que la necesidad que dio origen a la contratación permanece vigente, toda vez que las actividades profesionales de asesoría, inspección, vigilancia y control en salud ambiental, saneamiento básico y factores de riesgo asociados al componente de alimentos y bebidas requieren continuidad durante el período restante de la vigencia 2026. La continuidad del servicio permite mantener el desarrollo de las acciones vinculadas al objeto contractual y evitar interrupciones en las actividades que viene adelantando la dependencia en materia de vigilancia sanitaria y control de los factores de riesgo relacionados con alimentos y bebidas. En ese sentido, la ampliación del plazo responde a la necesidad institucional de asegurar la permanencia del acompañamiento profesional requerido para el cumplimiento de las competencias de inspección, vigilancia y control en salud ambiental. La terminación del contrato el 04 de septiembre de 2026, sin garantizar la continuidad de la prestación del servicio, podría afectar el desarrollo de las actividades profesionales que se encuentran en ejecución y la continuidad de las acciones

	adelantadas por la Subsecretaría de Protección Social en materia de salud ambiental y saneamiento básico. Por esta razón, resulta técnica y administrativamente necesario garantizar la continuidad del servicio hasta el cierre previsto para la vigencia. Por lo anterior, se requiere prorrogar el plazo de ejecución del Contrato PS259-2026 por TRES (3) MESES Y ONCE (11) DÍAS, comprendidos entre el 05 de septiembre de 2026 y el 15 de diciembre de 2026, ambas fechas inclusive. Como consecuencia de la ampliación, el plazo contractual total pasará de SIETE (7) MESES a DIEZ (10) MESES Y ONCE (11) DÍAS, estableciéndose como nueva fecha de terminación el 15 DE DICIEMBRE DE 2026. Para respaldar financieramente la continuidad de la prestación del servicio durante dicho período adicional, se requiere adicionar el contrato en la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE ($13.437.977,28), conservando las condiciones económicas inicialmente pactadas y aplicando proporcionalmente el valor mensual correspondiente al período adicional. El contrato contempla un valor mensual de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($3.991.478,40). En consecuencia, los tres (3) meses completos representan ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($11.974.435,20), y los once (11) días adicionales, calculados proporcionalmente sobre una base de treinta (30) días, corresponden a UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE ($1.463.542,08), obteniéndose una adición total de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE ($13.437.977,28). Como resultado de la modificación, el valor contractual pasará de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE ($27.940.348,80) a un valor total de

	CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE ($41.378.326,08). La modificación propuesta se limita a garantizar la continuidad temporal y presupuestal de las actividades inicialmente contratadas, sin alterar el objeto contractual ni incorporar obligaciones diferentes a las inicialmente convenidas. La ampliación y adición responden a la persistencia de la necesidad institucional y permiten garantizar que las actividades de asesoría, inspección, vigilancia y control en salud ambiental, saneamiento básico y factores de riesgo desde el componente de alimentos y bebidas continúen desarrollándose hasta el 15 de diciembre de 2026. En consecuencia, atendiendo criterios de necesidad, planeación, continuidad, eficiencia, economía y adecuada utilización de los recursos públicos, se considera conveniente y procedente adelantar el Otrosí N.° 001 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.° PS259-2026, mediante el cual se prorrogue su plazo por TRES (3) MESES Y ONCE (11) DÍAS y se adicione su valor en TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE ($13.437.977,28), garantizando así la continuidad de las actividades requeridas por la Subsecretaría de Protección Social hasta el 15 de diciembre de 2026.
Documentos aportados	CDP, RP Y ESTUDIOS PREVIOS
Observaciones: N/A	

El comité RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA __

DIANA MATILDE QUICENO CANO
Secretaria de Salud y Protección Social

Proyectó: Santiago Arias Cardona